

Número de registro: 444

Subvención a la Sociedad de Ciencias Aranzadi para la realización del Plan de Exhumaciones en la Comunidad Foral de Navarra

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con la Sociedad Aranzadi. Aplicación Ley Memoria Histórica
Partida presupuestaria (Código)	B20001-B2200-4819-232500
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Prospectar y exhumar, en su caso, fosas comunes de Navarra
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Desde 2005, momento en que se abrió la primera fosa con metodología científica en Navarra, la Sociedad de Ciencias Aranzadi ha llevado a cabo 169 intervenciones en Navarra (105 no encontradas y 64 exhumadas).
Objetivos Operativos	Recuperar los restos de las personas desaparecidas como consecuencia de la represión ejercida por el régimen franquista.
Hechos subvencionables	Elaboración de informes preliminares y planes de prospección arqueológica; elaboración de informes finales de cada exhumación. Gastos correspondientes al proceso de prospectar y exhumar restos de personas desaparecidas.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de fosas	Resultado	169	189

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	80.000 €	80.000 €	80.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIÓNADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 445

Convenio Ayuntamiento de Pamplona para panteón víctimas

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio Ayuntamiento de Pamplona para panteón víctimas
Partida presupuestaria (Código)	B20001-B2200-7609-232502
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Construir un nuevo panteón para víctimas del franquismo en Navarra.
----------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El antiguo panteón está lleno.
Objetivos Operativos	Ampliar la capacidad de inhumación.
Hechos subvencionables	Construcción de un nuevo panteón para inhumar a las víctimas del franquismo en Navarra.
Personas o entidades beneficiarias	Entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Panteón nuevo	Resultado	0	1

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	125.000 €	0 €	0 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Junio	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Acción concreta
--------------	-----------------

Número de registro: 446

Ayudas a centros o institutos de investigación y organizaciones que trabajan en el ámbito de los derechos humanos para la realización y difusión de informes acerca de vulneraciones de derechos humanos producidas en Navarra

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones centros investigación y organizaciones para informes vulneraciones DDHH en Navarra
Partida presupuestaria (Código)	B20002-B2100-4819-232510
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	03. Desarrollar una cultura de paz, convivencia y respeto a los derechos humanos logrando un impacto de género positivo
Plan Sectorial	I Plan Estratégico de Convivencia de Navarra 2021-2024

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Esta convocatoria de ayudas pretende financiar el trabajo de aquellos centros de investigación, Institutos Universitarios y otras organizaciones sociales que cuentan con experiencia y se ocupan del estudio y la evaluación de la aplicación de los Derechos Humanos, con el fin de disponer de información sobre posibles vulneraciones de Derechos Humanos que puedan haberse producido o estar produciéndose en Navarra o afecten a personas navarras en otros lugares geográficos.
Objetivos Operativos	<p>Posibilitar la investigación y elaboración de informes de calidad sobre la aplicación de los derechos humanos en Navarra.</p> <p>Posibilitar la sensibilización social mediante la presentación pública de dichos informes.</p> <p>Posibilitar propuestas de mejora a las instituciones responsables de la aplicación de los derechos humanos en Navarra.</p>
Hechos subvencionables	Elaboración y presentación pública e institucional de informes sobre vulneraciones de derechos humanos.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de informes elaborados	Resultado	4	8
Número de presentaciones públicas realizadas	Actividad	4	8
Número de presentaciones institucionales realizadas	Actividad	2	6

Número de registro: 446

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	73.000 €	75.000 €	75.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2023
Fecha de la concesión	Mayo	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 447

Subvención a la Real Academia de la Lengua Vasca - Euskaltzaindia

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con Euskaltzaindia para labores académicas, de asesoramiento y de promoción del euskera, y acto de ingreso
Partida presupuestaria (Código)	B30001-B3100-4816-334100
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Conservar, promocionar y desarrollar el euskera
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La Ley Foral 18/1986 del Euskera establece entre sus objetivos esenciales el de amparar el derecho de la ciudadanía a conocer y usar el euskera, al igual que el de proteger su recuperación y desarrollo. Por otro lado, establece que las variedades del euskera serán objeto de especial respeto y protección. La misma ley señala el carácter de institución consultiva oficial que tiene Euskaltzaindia-Real Academia de la Lengua Vasca en lo relativo al establecimiento de la norma idiomática.
Objetivos Operativos	<p>Ir profundizando en el estudio de la lengua vasca.</p> <p>Fomentar la presencia y el prestigio de la lengua vasca, y divulgar el conocimiento relacionado con ella.</p> <p>Tener un cauce para elevar consultas y solicitar asesoramiento en cuestiones lingüísticas; especialmente en las relacionadas con la toponimia y la onomástica.</p>
Hechos subvencionables	<p>Publicaciones y eventos y dirigidos a la divulgación de conocimiento relacionado con el euskera, así como dirigidos a asegurar la presencia y el prestigio de la lengua vasca.</p> <p>Informes y dictámenes relacionados con consultas y cuestiones lingüísticas.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Organizaciones culturales y artísticas
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

Número de registro: 447

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Publicaciones y eventos y dirigidos a la divulgación de conocimiento relacionado con el euskera, así como dirigidos a asegurar la presencia y el prestigio de la lengua vasca.	Actividad	0	10
Informes y dictámenes relacionados con consultas y cuestiones lingüísticas.	Actividad	0	60

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	200.000 €	200.000 €	200.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 448

Subvención ayudas al fomento y uso del euskera en el ámbito municipal

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Programa de ayudas para desarrollo del euskera en el ámbito municipal
Partida presupuestaria (Código)	B30002-B3200-4609-334100
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Ofrecer en euskera los servicios de las administraciones públicas de Navarra, garantizando los derechos lingüísticos de la ciudadanía.
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Ayudas económicas a las entidades locales de Navarra para el fomento del euskera y sus uso en los servicios municipales y, en general, en el municipio.
Objetivos Operativos	<p>Sistematizar el marco de colaboración con las entidades locales y mejorar sus resultados en política lingüística.</p> <p>Ayudar las actividades desarrolladas por las entidades locales de Navarra para el fomento del euskera en el ámbito municipal.</p> <p>Ayudar para que el Euskera sea lengua de comunicación en la Administración Pública.</p>
Hechos subvencionables	<p>Programas o planes municipales de fomento del euskera.</p> <p>Actuaciones de fomento del euskera.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de servicios técnicos de euskera en las entidades locales de Navarra	Resultado	27	28
Número Entidades Locales	Actividad	92	100

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	915.000 €	1.050.000 €	1.050.000 €

Número de registro: 448

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2023
Fecha de la concesión	Mayo	2023
Fecha del último pago	Octubre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 449

Ayuda para fomentar el uso y presencia del euskera en los centros de trabajo del sector privado

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Uso del euskera en el comercio y la empresa
Partida presupuestaria (Código)	B30002-B3200-4701-334100
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Incorporar el euskera en la estrategia económica dirigida a la creación de riqueza y valor en Navarra y sentar las bases de una gestión lingüística que tenga en cuenta el uso del euskera en el ámbito socioeconómico.
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Se precisa reforzar la presencia del euskera en los sectores de actividad económica de Navarra.
Objetivos Operativos	<p>Promocionar la elaboración de planes lingüísticos para fomentar el uso y presencia del euskera en los centros de trabajo del sector privado. Incentivar el uso del euskera a través de la formación de los trabajadores.</p> <p>Incrementar la presencia del euskera en el paisaje lingüístico y en las relaciones internas y externas de las empresas.</p> <p>Ayudar a la implementación del euskera en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).</p>
Hechos subvencionables	<p>Planes de uso del euskera en las empresas.</p> <p>Actividades para aumentar el uso del euskera en las empresas.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Empresas comerciales e industriales
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de empresas beneficiarias y que cuentan con planes de euskera.	Resultado	21	27

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	135.000 €	160.000 €	190.000 €

Número de registro: 449

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2023
Fecha de la concesión	Mayo	2023
Fecha del último pago	Octubre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 450

Subvención para fomentar la presencia del euskera en los medios de comunicación

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Ayudas para fomentar la presencia del euskera en los medios de comunicación
Partida presupuestaria (Código)	B30002-B3200-4709-334100
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Fomentar el consumo de medios de comunicación en euskera, garantizando la estabilidad y calidad de su actividad, así como ampliar la presencia del euskera en los medios que comunican en castellano.
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Hecho un análisis de los costes estándar de los medios de comunicación en euskera de Navarra, se ve la necesidad de ayuda pública para garantizar la estabilidad y calidad de la oferta en euskera que el sector hace a la población vascohablante de Navarra.
Objetivos Operativos	<p>Ayudar a los medios de comunicación editados en Navarra para fomentar la presencia del euskera.</p> <p>Fomentar la presencia de información en euskera en los medios de comunicación que editan sus contenidos mayoritariamente en castellano.</p> <p>Ayudar a los medios de comunicación en los procesos de digitalización.</p>
Hechos subvencionables	Gastos de funcionamiento de los medios de comunicación.
Personas o entidades beneficiarias	Otras empresas privadas
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Consumo de medios en euskera entre la población vascohablante (de 16 años o más)	Resultado	74 %	75 %
Número de medios de comunicación subvencionados	Actividad	33	34
Cantidad no atendida sobre déficit aceptado	Actividad	21 %	0 %

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	1.071.000 €	1.071.000 €	1.071.000 €

Número de registro: 450

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2023
Fecha de la concesión	Mayo	2023
Fecha del último pago	Octubre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 451

Subvención a personas adultas para el aprendizaje de euskera

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Ayudas a personas adultas para aprendizaje de euskera
Partida presupuestaria (Código)	B30002-B3200-4809-334102
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Potenciar el aprendizaje del euskera de personas adultas, garantizando la posibilidad de aprender euskera en toda Navarra y avanzando hacia la gratuidad de ese aprendizaje.
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Entre la población adulta navarra, el conocimiento del euskera está en torno al 15 %, por lo que es un objetivo facilitar el aprendizaje de esta lengua propia de Navarra.
Objetivos Operativos	Coordinar, gestionar e impartir enseñanza de euskera a personas adultas.
Hechos subvencionables	Gastos de matrícula en cursos de euskera.
Personas o entidades beneficiarias	Familias y otros particulares
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Personas adultas que aprenden euskera en Navarra.	Resultado	5.229	5.500
Número de beneficiarios	Actividad	1.091	1.400

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	300.000 €	400.000 €	400.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2023
Fecha de la concesión	Noviembre	2023
Fecha del último pago	Noviembre	2023

Número de registro: 451

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad

Plurianual

Número de registro: 452

Subvención a entidades sociales sin ánimo de lucro para fomento del euskera

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Ayudas a entidades sociales sin ánimo de lucro para fomento del euskera
Partida presupuestaria (Código)	B30002-B3200-4819-334100
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Aumentar la oferta de actividades en euskera (culturales, de ocio...)
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La oferta de actividades en euskera repercute en el aumento del uso de esta lengua en la vida social, que es un objetivo.
Objetivos Operativos	<p>Ayudar a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro que desarrollan actividades para el fomento y el uso del euskera.</p> <p>Ayudar a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro que desarrollan actividades de sensibilización a favor del euskera.</p> <p>Incrementar la presencia y uso del euskera en el ámbito social.</p>
Hechos subvencionables	Actividades en euskera, tanto culturales como de ocio o formativas.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Uso intensivo del euskera entre la población juvenil.	Resultado	9 %	9 %
Número de asociaciones beneficiarias	Actividad	41	50
Número de actividades subvencionadas	Actividad	561	650

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	475.000 €	475.000 €	475.000 €

Número de registro: 452

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2023
Fecha de la concesión	Mayo	2023
Fecha del último pago	Octubre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 453

Subvención a Federación Topagunea Euskara Elkarteen Federazioa

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con Topagunea Euskara Elkarteen Federazioa para programas de uso social del euskera
Partida presupuestaria (Código)	B30002-B3200-4819-334103
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Propiciar y activar el uso social del euskera, reforzando el hábito de expresarse en esta lengua.
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El uso social del euskera es el principal indicador de vitalidad de la lengua, por lo que es preciso estimularlo y reforzarlo ante la inercia social de uso de la lengua hegemónica.
Objetivos Operativos	Extender el uso del euskera entre la ciudadanía navarra en el ámbito social. Aumentar el uso del euskera en la población bilingüe. Activar a los bilingües pasivos Activar espacios para posibilitar el uso del euskera.
Hechos subvencionables	Programa de activación del uso social del euskera.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Uso intensivo del euskera	Resultado	7 %	7 %
Número de participantes	Actividad	17.022	19.000
Número de espacios de uso (ariguneak)	Actividad	795	1.000

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	145.000 €	160.000 €	160.000 €

Número de registro: 453

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Mayo	2023
Fecha del último pago	Octubre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 454

Subvención a entidades promotoras de la enseñanza de euskera a personas adultas

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Ayudas a la enseñanza de euskera a personas adultas
Partida presupuestaria (Código)	B30002-B3200-4819-334104
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Potenciar el aprendizaje del euskera de personas adultas, garantizando la posibilidad de aprender euskera en toda Navarra y avanzando hacia la gratuidad de ese aprendizaje.
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Asegurar la estabilidad, la calidad y el servicio en toda Navarra de la oferta para el aprendizaje del euskera por personas adultas.
Objetivos Operativos	Coordinar, gestionar e impartir enseñanza de euskera a personas adultas.
Hechos subvencionables	Horas lectivas de enseñanza de euskera a personas adultas.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de personas adultas que aprenden euskera en Navarra	Resultado	5.229	5.500
Número total de alumnado	Actividad	1.960	2.200
Número de mujeres alumnas	Actividad	1.047	1.350
Número de cursos	Actividad	194	220

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	2.300.000 €	3.000.000 €	3.000.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Mayo	2023
Fecha de la concesión	Noviembre	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2023

Número de registro: 454

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
---------------------	------------

Número de registro: 455

Ayudas para la elaboración y/o implementación de planes lingüísticos, acciones puntuales y adaptación de contenidos digitales que fomenten el uso y presencia del euskera en las entidades sin ánimo de lucro

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Ayudas para fomentar el uso y presencia del euskera en el funcionamiento de las entidades sin ánimo de lucro
Partida presupuestaria (Código)	B30002-B3200-4819-334113
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Aumentar la presencia del euskera en el funcionamiento de las organizaciones sin ánimo de lucro.
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Propiciar el uso del euskera en el funcionamiento de las organizaciones sociales sin ánimo de lucro, incide en el aumento de la presencia y oportunidades de uso del euskera, o que es un objetivo.
Objetivos Operativos	<p>Promocionar la elaboración de planes lingüísticos para fomentar el uso y presencia del euskera en las entidades.</p> <p>Incentivar el uso del euskera a través de la formación de las personas que participan en la entidad e incrementar la presencia del euskera en el paisaje lingüístico y en las relaciones internas y externas de las entidades.</p> <p>Ayudar a la implementación del euskera en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).</p>
Hechos subvencionables	<p>Planes de euskera para aumentar la presencia y uso de esta lengua en el funcionamiento de la organización.</p> <p>Actividades destinadas a aumentar la presencia y uso del euskera en el funcionamiento de la organización.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de organizaciones sin ánimo de lucro que se presentan a la convocatoria y que cuentan con planes de euskera.	Resultado	0	4

Número de registro: 455

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	90.000 €	90.000 €	90.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2023
Fecha de la concesión	Mayo	2023
Fecha del último pago	Octubre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 456

Convocatoria de ayudas a proyectos de innovación y digitalización de medios de comunicación en euskera

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Ayudas a proyectos de innovación y digitalización de medios en euskera
Partida presupuestaria (Código)	B30002-B3200-7709-334103
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	La progresiva adaptación a la era de la digitalización del sector de medios en euskera de Navarra
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Es preciso que los medios de comunicación en euskera de Navarra puedan afrontar el reto de la adaptación digital y elaborar proyectos estratégicos de innovación que garanticen su referencialidad a medio y largo plazo.
Objetivos Operativos	<p>Ayudar a los medios de comunicación en euskera a la implementación de la digitalización.</p> <p>Aportar soluciones TIC aplicadas a la transformación digital de los medios de comunicación en euskera.</p> <p>Ofrecer oportunidades de transformación digital y desarrollar soluciones tecnológicas que se puedan detectar en los proyectos de los medios de comunicación en euskera.</p>
Hechos subvencionables	<p>Planes para la transformación digital.</p> <p>Soluciones TICs.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras empresas privadas
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Consumo de medios en euskera entre la población vascohablante (de 16 años o más)	Resultado	74 %	75 %

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	246.500 €	246.500 €	246.500 €

Número de registro: 456

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2023
Fecha de la concesión	Mayo	2023
Fecha del último pago	Octubre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 457

Subvención a la Fundación Aditech para la dinamización y coordinación de la presencia activa en iniciativas y redes de la UE

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con la Fundación Aditech para la coordinación de la presencia activa en iniciativas y redes UE
Partida presupuestaria (Código)	B50003-B5200-4309-145100
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Dirección General de Acción Exterior

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Posicionar a Navarra de forma activa en las Redes y Partenariados europeos de mayor nivel e impacto en las prioridades temáticas establecidas por la nueva estrategia de especialización inteligente de Navarra 2021-2027 (S4)
Plan Sectorial	Plan de Acción Exterior 2021-2024

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	ADltech desarrolla y apuesta por el seguimiento y la participación en proyectos y redes europeas dinamizando la presencia de los agentes SINAI en eventos, desarrollando encuentros de difusión de oportunidades, networking para identificar oportunidades en aquellos programas /proyectos/iniciativas de interés. La DGAE coincide en que la participación en redes es fundamental para estar informados sobre las políticas e iniciativas más relevantes, establecer contactos y posicionar a Navarra.
Objetivos Operativos	Participación activa en redes y grupos de interés y monitorizar las redes y plataformas de interés para acceder a la información con carácter anticipado, influir en el diseño de programas e iniciativas europeos, acceder a consorcios y partenariados internacionales que permitan desarrollar alianzas estratégicas y concurrir conjuntamente a convocatorias con propuestas de proyectos sólidos. Participar directamente, así como dinamizar la participación de agentes de Navarra en las jornadas y eventos.
Hechos subvencionables	Participación activa en redes y grupos de interés: altas en redes, ponencias, papers. Informes y fichas informativas para su difusión y conocimiento entre agentes navarros.
Personas o entidades beneficiarias	Otras fundaciones
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

Número de registro: 457

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de eventos en los que se ha participado	Actividad	35	40
Número de fichas temáticas informativas	Actividad	14	15

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	76.000 €	76.000 €	76.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 458

Ayuda a la contratación de personas promotoras y gestoras de proyectos europeos

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Ayudas a la contratación de personas promotoras y gestoras de proyectos EU
Partida presupuestaria (Código)	B50003-B5200-4709-145102
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Dirección General de Acción Exterior

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar el retorno de entidades navarras en la consecución de fondos de la Unión Europea.
Plan Sectorial	Plan de Acción Exterior 2021-2024

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La DG de Acción Exterior está muy interesada en proponer la convocatoria de esta ayuda para conseguir mejorar el retorno a entidades navarras en la consecución de fondos de la UE. La elaboración de ofertas y propuestas para la captación de fondos para las empresas, centros tecnológicos y universidades de la región, proveniente de programas europeos u otras fuentes, debe seguir una estrategia o metodología definida si quiere incrementarse el nivel de éxito en el retorno que ha conseguido Navarra.
Objetivos Operativos	Fomentar la contratación por parte de las entidades navarras de una persona promotora y gestora de proyectos europeos.
Hechos subvencionables	Contratación por las entidades navarras de una persona promotora y gestora de proyectos europeos.
Personas o entidades beneficiarias	Otras empresas privadas
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 95 de 17 de mayo de 2022

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de beneficiarias	Resultado	4	18

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	110.000 €	110.000 €	110.000 €

Número de registro: 458

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Mayo	2022
Fecha de la concesión	Julio	2022
Fecha del último pago	Diciembre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
--------------	------------